DIARIO BALEAR

DEL VIERNES 13 DE JULIO DE 1827.

San Anacleto papa y mártir.

Sale el sol á las 4 y 42 minutos y se pone á las 7 y 18 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 22 de junio.

Habiendo cedido en favor del Rey nuestro Señor D. Ventura Ruiz Huidobro, coronel retirado de infantería, y 24º escribano mayor del ayuntamiento de Sevilla, diez créditos contra la Real Hacienda importantes 48,581 rs. y 5 mrs., se ha dignado S. M. admitirlos con la mayor benevolencia, y cederlos al mismo tiempo en beneficio del Estado. (*G. de M.*)

Concluye la pastoral del Ilmo. Sr. obispo de Lérida.

¿Y á que otra causa podemos ni debemos atribuir los males que hemos sufrido, y los demas que nos amenazan, sino á las costumbres de nuestros dias, mas corrompidas sin duda que las de los cristianos, de quienes se queja el Sto. Obispo de Cartago? ¿Cuándo se vió jamas tanta falta de fé, pues parece nos hallamos ya en los últimos tiempos, de los cuales decia Jesucristo (1) que apenas hallaria fé alguna en la tierra? Lo cierto es, que la irreligion, ó el ateismo ó sea la indiferencia en materias de religion se ha estendido, y va estendiéndose como la gangrena por

(1) *Luc.* 18. *v.* 8.

todas las sociedades cristianas. A la falta de fé acompaña siempre la corrupcion de costumbres: y una y otra traen el trastorno del orden social, las discordias civiles, las desgracias y calamidades de los pueblos.

Aunque en todos los siglos ha habido mucho que llorar en materia de costumbres, nunca se ha visto en España tanta relajacion, cuyo principio está en la fatal division de partidos, que nos trajo la malhadada constitucion española, que nos ha causado mas males que la irrupcion de los Moros, y la desastrosa guerra de la independencia. En una y otro vencieron los españoles unidos á todos sus enemigos, y los arrojaron de España; pero divididos en el dia entre sí, los odios y venganzas se aumentan, las pasiones todas se ecsaltan y ecsasperan hasta el estremo del furor. Este es el origen verdadero del mal, cuya cura radical era segura, si se aplicase el remedio que prescribe el Apóstol en el testo que he puesto por Epigrafe de la presente carta. Ya hemos visto en la primera parte de él, que los que se glorían de buenos realistas, españoles, y católicos deben para serlo de veras estar sujetos al Rey, y obedecer lo que les mande: *admone illos Principibus et Potestatibus subditos esse, dicto obedire*; lo cual se consigue por lo que añade el Santo y nuestro Rey desea, *Omnem ostendentes mansuetudinem ad omnes homines*, mostrandoos suaves y dulces con todos los hombres sin escepcion ninguna. Yo aseguro, que si todos nos diesemos mútuamente las demostraciones políticas, civiles y religiosas, que ecsigen la buena crianza, y la religion cristiana poco á poco se endulzarian los ánimos duros y enconados, los mas estraviados volverian en sí, y todos irian saliendo de su lastimoso estado, como quien sale de un profundo letargo, hasta que al fin se reconociesen y nos reconociésemos todos por compatriotas y españoles, hi-

jos de una misma Madre la Patria, y de un mismo Rey Fernando 7º Pero si en vez de dar muestras de benevolencia, se dan de aversion, de odio, de furor y de cólera ¿qué ha de resultar sino una discordia tenáz cada dia mayor y mas funesta? Si en lugar de endulzar y suavizar la herida, se irrita y ecsaspera con cáusticos y fricciones fuertes y contínuas, se encona la llaga, se gangrena, y acaba con la vida del enfermo.

Vosotros, amados diocesanos, y beneméritos realistas, que tantos beneficios habeis hecho á la patria, y habeis de hacer aun en adelante, vosotros que os preciais con muchísima razon de buenos católicos, haced lo que Dios manda y desea nuestro Rey, mostrad toda mansedumbre con todos los hombres, con todos sin escepcion ninguna *omnem mansuetudinem ad omnes homines.* Si ellos no obedecen, obedeced vosotros. Acaso con esto solo lograreis la paz, pues como dice el adagio español; si uno no quiere, dos no riñen. A lo menos tendreis la gloria de haber hecho lo que Dios quiere, y lo que el Rey desea. A este le dareis el mayor gusto y la complacencia mayor que podeis darle en las actuales circunstancias: y Dios os premiará segun su promesa. ¿Y que promesa es esta? *Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.* Sí: poseerán la tierra, no solamente la tierra de los vivos, ó la Bienaventuranza eterna, sino que vivirán descansados en sus casas con sus familias y amigos, serán felices, y lograrán con la mansedumbre cuanto apetezcan.

Oigo, que me dicen algunos: pero si estos no son hombres sino monstruos: no son hombres, sino bestias feroces sedientas de sangre, que quisieran ver al Rey nuestro Señor, y á toda su familia, y á todos sus fieles servidores despedazados entre sus uñas, á

nuestras mugeres é hijos muertos de hambre y de miseria, á nuestra Santa Religion destruida, y á los Sacerdotes del Señor arrastrados y desechos hasta que no quedase ni uno solo. Si estos malvados son la peste de España, el azote del género humano, los enemigos irreconciliables de todo lo bueno...... Sí: todo esto y mucho mas, si mas cabe, supongo que sean; mas no es el que se toma el medio mejor para vencerlos, antes bien preveo que es el medio mas seguro para ser subyugados y vencidos vosotros: y por eso os advertí, y ahora os lo repito, que me temo mucho sea un ardid, ó una trampa que os arman ellos mismos para desconceptuaros con el Rey, y privaros poco á poco de la confianza que tiene y es justo tenga en vuestra lealtad acendrada. Ven los malvados, que mientras seais buenos realistas, fieles españoles, y católicos cristianos, mientras vivais unidos, les es imposible, del todo imposible vencer ellos, y procuran con arterías y manejos ocultos, esto es, con la especiosa razon de servir mejor á la nacion y acabar de una vez con esta secta abominable, useis contra la espresa voluntad de Dios y del Rey, y por vuestra autoripad privada de unas armas, que solamente se os han concedido para defensa de la Religion y de la patria bajo las banderas y auspicio de vuestro Monarca y con su orden espresa. Procurarán al mismo tiempo atraeros con suavidad, introduciendo en vuestros corazones sus mácsimas seductoras con mucho artificio, é incitándoos á que desprecieis la sana doctrina de la Iglesia, que os manifestamos, como imposible en la práctica.

Es preciso en estos casos volverles la espalda al momento con enojo é indignacion santa, huir de los silvidos de estos áspides, ó serpientes venenosas, no detenerse con ellos ni aun para saludarlos, ni me-

nos admitirlos en casa, *nolite recipere eum in domum, nec Ave ei dixeritis* (2), porque os esponeis con su trato á participar de sus obras malignas, y marchad inmediatamente á consultar lo que os haya sucedido, ó con vuestro Párroco, ó con otra persona de juicio y de prudencia, que sepa tomar las providencias convenientes y oportunas para impedir el mal, ó la propagacion de tan perversa secta. En los demas casos, en que no haya que temer estos peligros *honradles con demostraciones sinceras de honor* (3): *bendecidles: bendecidles repite el Señor* (4): *no les volvais mal por mal, antes procurad hacerles bien no solo delante de Dios, sino tambien delante de todos los hombres* (5): y mostradles toda dulzura y mansedumbre, *omnem ostendentes mansuetudinem ad omnes homines.*

Esperando que lo hareis asi con la gracia de Dios, os echo desde ahora mi bendicion Pastoral en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo. Y para que todos queden instruidos de esta santa doctrina, mando á los Curas-Párrocos, Rectores, Vicarios, y demas á quienes competa, que lean esta nuestra Carta en el Ofertorio de la Misa: y concedo á los que la oigan con deseo de aprovecharse 40 dias de Indulgencia por cada vez que oyeren ó leyeren con tan santas disposiciones. Dada en Lérida á 28 de abril de 1827.=Fr. Pablo Obispo de Lérida.

Esceso de crueldad.

Es bien estraño que siendo los escesos y crueldades cometidas por los estrangeros en aquellas partes

(2) *Ep.* 2. *Joan. v.* 10.
(3) *Rom.* 12. *v.* 10.
(4) *Ib. v.* 14.
(5) *Ib. v.* 17.

de la América que descubrieron ó conquistaron, muy superiores á las que se atribuyen á los españoles en su conquista; los mismos escritores estrangeros se estiendan en ecsagerar las de estos últimos, fundándose en las muchas fábulas que escribió Fr. Bartolomé de las Casas, sin hacer mérito alguno de los mas historiadores ni de las atrocidades cometidas por los conquistadores de otras naciones. Lo mismo sucede con respecto á los esclavos. Se declama contra el trato que reciben de los españoles, cuando no hay términos con que espresar la crueldad con que son tratados por los estrangeros; y el hecho siguiente insecto en el *Galway independent* bastará para comprobarlo:

»No hace mucho, dice Hector S. John, respetable propietario de la Pensilvania, que convidado á comer con el dueño de un ingenio, á tres millas de mi residencia, iba yo en el camino entreteniéndome en ecsaminar algunas yerbas que habia recogido, cuando oí de repente agitarse el aire, apesar de que no corria viento alguno y hacia un calor insoportable. Volví la vista hacia el parage de donde salia aquel ruido, y prestando con atencion el oido me pareció oir algunos lamentos. Admirado y receloso dirigí mis pasos hácia aquel punto, cuando á poca distancia ví una especie de jaula colgada de un arbol, á cuyo rededor revolteaba una infinidad de aves grandísimas, esforzándose por picar la jaula. Habiendo disparado por un movimiento involuntario mi escopeta, se separaron todas las aves con grandes graznidos, y ví, (me causa horror el referirlo) en la jaula á un negro desnudo casi espirando. Ya las aves le habian sacado los ojos, sus mejillas, sus brazos y todo su cuerpo estaban desgarrados en varias partes, y la sangre que salia de sus heridas cubria el suelo inmediato. Apenas se apartaron las aves cuando cubrió de repente

al desgraciado negro un enjambre de insectos para alimentarse con sus carnes y chupar su sangre. No es posible esplicar el horror que me causó semejante espectáculo. El negro aunque ya ciego advirtió que alguno andaba al rededor de él, y pidió con voz desfallecida un poco de agua para templar la ardiente sed que le devoraba. Presentóseme al intento una concha colocada en la punta de un palo, de que sin duda se habian servido otros negros, y valiéndome de este arbitrio, le acerqué con mano trémula el agua á los labios. Bebió con ansia y despues de darme en su tosco dialecto las gracias, me pidió con ansia que le diera algun veneno. Preguntele cuanto tiempo hacia que se hallaba en aquel estado: dos dias, respondió; dos dias y aun no he muerto; ¡ay! las aves, las aves.... No tuvo fuerzas para proseguir, y yo con el corazon oprimido me aparté de aquel sitio de horror. Llegado al ingenio á donde iba á comer, supe que la causa de aquel suplicio era el haber herido el negro al inspector de aquella hacienda. (*D. M. de C.*)

(*D. de B.*)

Palma 12 *de julio.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 PARA EL 13.

Principal, capitan de hospital y provision, sargento de hospital, segundo y tercer cuarto de rondas y contrarondas Almansa; cárcel, presidio, hospital, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Real Patrimonio, Tesorería, Calatrava, Portella, Berard, Sta. Catalina, Sta. Margarita y primer cuarto de ronda milicia Provincial.=Socies.

SONETO.

Larga es la arte de amar, la vida breve,
duro el principio, y lleno de tormento,
incierto el acertar, y á par del viento
es la ocasion precipitada y leve:

Por mas que su doctrina blanda apruebe
cupido de su escuela en el asiento
mil penas suele dar por un contento,
y este tan frágil como al sol la nieve.
Verdugo del deseo es la esperanza,
los zelos rabia son, y luego llega
la posesion del tedio á los umbrales.
¿Y sin embargo tanto aplauso alcanza
secta tan vil en sus engaños ciega?
¡misera condicion de los mortales!

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 8 del corriente.

De Marsella javeque Sto. Cristo su patron José Mir con cueros, salió el 1.º del corriente.

De Cette idem Cármen su patron Benito Alemañy con lastre, salió el 4 id.

Idem el 10. De Valencia laud Sto. Cristo su patron Antonio Nadal con géneros y balija, salió el 6 id.

De id. id. S. Antonio su patron Miguel Bausá con lastre, salió el 8 id.

De Mahon id. Vigilante su patron Damian Moysi con batatas, salió el id.

De Aguilas javeque Cármen su patron Pabló Moná con géneros, salió el 30 del mes anterior.

Idem el 11. De Cullera id. id. su patron Jaime Vidal con arroz, salió el 9 del corriente.

De Iviza id. S. Antonio su patron José Neto con sal y géneros, salió el 10 id.

AVISO.

El sábado 14 del corriente de 10 á 11 de la noche se rematarán sin falta al mas beneficioso postor en la calle *dels Paners* la casa entrada sita en dicha calle.

Con superior permiso.=Imprenta de Felipe Guasp.